



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
EBA/sri

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**DESÍGNASE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES ANTE LA COMISIÓN
DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE
EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**

CONCEPCIÓN, 21 ABR. 2023

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 3115

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/89 de Educación; el Decreto Supremo de Educación N°143/2022; lo dispuesto en la Ley N° 18.834 de 1989; la Ley 21.094, de 2018, sobre Universidades del Estado; lo señalado en la Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República, el Decreto Universitario Exento N° 01/2014, Decreto Universitario Exento N° 2380/2020 y,

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el Título Quinto del Decreto Universitario N°140 de 2005, que aprueba el Estatuto del Académico de la Universidad del Bío-Bío.
2. Lo determinado por el Decreto Universitario Exento N° 2.380 de fecha 8 de junio de 2020, que fijó un nuevo texto del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío.
3. Lo informado por la Decana de la Facultad de Educación y Humanidades, Srta. Fancy Castro Rubilar, en su Ordinario N° 20/2023, relativo a formalizar la convocatoria al proceso eleccionario para elegir mediante la modalidad de votación electrónica, al/la Representante Suplente del Departamento de Ciencias Sociales todos ante la Comisión de Evaluación Académica de dicha Facultad.
4. Lo consignado en el Decreto Universitario Exento N° 2.300/2023 que fijó las fechas del procedimiento eleccionario realizado en la Facultad de Educación y Humanidades, a objeto de que los académicos y académicas elijan a su Representante Suplente del Departamento de Ciencias Sociales, ante la Comisión de Evaluación Académica de dicha Facultad.
5. Lo informado por la Sra. Secretaria General en su Ord. S/G N°41/2023, que certifica que el Tribunal Calificador de Elecciones, mediante Acta N° 539 de fecha 17 de abril de 2023, da cuenta que la Facultad de Educación y Humanidades, proclamó electo como Representante Suplente del Departamento de Ciencias Sociales ante la Comisión de Evaluación Académica de esa Facultad, a don **Luis Marcelino Rojas Donat**.

DECRETO:

DESÍGNASE como Representante Suplente del Departamento de Ciencias Sociales ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Educación y Humanidades a don Luis Marcelino Rojas Donat, académico con Jerarquía Titular, según Decreto N°2707/2011, por el período comprendido entre el 17 de abril de 2023 y hasta el 28 de junio de 2023

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Dr. BENITO UMAÑA HERMOSILLA- RECTOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, por orden del Sr. Rector.

Saluda a Ud.


ROMINA BAZAES MUÑOZ
Secretaria General

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4081112 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl